



Departamento del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA
(art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA

Nº SI-GDC-SADR-DG-01-2015

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: sicontratacion@cauca.gov.co.

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en www.contratos.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE 85 TRAPICHES PANELEROS EN 17 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2012-2015”.

ALCANCE DEL OBJETO:

| Descripción | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|----------|----------------|-------------|
| Trapiche tipo R8 de mínimo 81/2"*10" 14,5 A 1/1,500 KH-STDR - instalado | 28 | 13.042.460 | 365.188.880 |
| Trapiche tipo R5 8 1/8"*10" relación 11.2 A 1/1200 KH/S.T.D.R hierro - instalado | 52 | 11.890.000 | 618.280.000 |
| Trapiche tipo R14 - 10 7/8"*13" /28.4 A 1/2000 KH, sencillo - instalado | 1 | 32.480.000 | 32.480.000 |
| Motor Diesel tipo Lister modelo 8/1 de 8 HP A 850 RPM refrigerado por agua, encendido de manivela, incluye correa y polea - instalado | 78 | 5.200.000 | 405.600.000 |
| Motores 16 - 2 Diesel tipo Lister A 850 RPM encendido por manivela/refrigerado por agua/16HP - instalado | 2 | 8.250.000 | 16.500.000 |
| Motor eléctrico 15 HP - 6 polos/1200RPM/eficiencia 89%/11,19 KW / 28.4 | 3 | 6.000.000 | 18.000.000 |



Departamento del Cauca

| Descripción | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|----------|----------------|-------------|
| AMP A 220V A 440V 49 amperios. REF 160 M-L/PESO EN KG APROX.88K-NORMA IP55 - instalado | | | |
| Accesorios correa en lona y polea en hierro - instalados | 85 | 800.000 | 68.000.000 |
| Caldera pirotubular fabricada en acero inoxidable 304, carcaza en calibre 1.9MM / piso calibre 1.9 MM, frentes calibre 3MM DE 1,50 * 1.10 de 4 tubos, calibre 1.2 MM soldada | 75 | 5.800.000 | 435.000.000 |
| Paila (semicilíndrica) acero inoxidable 304 e 1,30 *0,9 en 1/8 y espejos en 4,5 MM, falca calibre 1,2 soldada | 24 | 4.200.000 | 100.800.000 |
| Paila (semicilíndrica) acero inoxidable de 304 DE 1,0*0,35, calibre 4,5, falca calibre 1,2 soldada | 76 | 3.600.000 | 273.600.000 |
| Paila (semicilíndrica) acero inoxidable de 0,8*0,3, calibre 9 MM, falca calibre 1,2 MM soldada. | 22 | 3.500.000 | 77.000.000 |
| Paila (semicilíndrica) acero inoxidable e 0,9*0,3, calibre 9 MM, falca calibre 1,2 MM soldada. | 75 | 3.600.000 | 270.000.000 |
| Paila (semicilíndrica) acero inoxidable de 1,10*0,40 calibre 4,5 MM, falca calibre 1,2MM DE 1,5 x 1,5, soldada | 54 | 3.700.000 | 199.800.000 |
| Caldera tubular acero inoxidable 304, carcaza en calibre 1,9MM / piso calibre 1,9MM, frentes calibre 3MM de 2.44 x 1.22 MTS de 6 tubos en calibre 1.9 MM - falca calibre 1.2 MM de 2.40 *1.50 MTS | 1 | 7.500.000 | 7.500.000 |
| Prelimpiador en acero inoxidable 304 tipo cimpa tipo 1 de 1.12*0,40*0,40 MTS calibre 1.2 MM - con dos salidas calibre 19MM, tres trampas | 64 | 850.000 | 54.400.000 |
| Filtro tipo zaranda No. 1 para colar jugos en acero inoxidable de 1.00*0.40 MTS calibre 1.2 MM | 83 | 450.000 | 37.350.000 |
| Filtro tipo zaranda No. 2 para colar jugos en acero inoxidable de 0.50*0.40 MTS calibre 1.2 MM | 83 | 450.000 | 37.350.000 |
| Batea: forma trapezooidal: base superior: longitud 170 CM, ancho 70 CM; base inferior longitud 120 CM ancho 35 CM. Altura batea 45 CM. Acero inoxidable calibre 1.9 MM. Marco en el mismo material con pestañas horizontal y vertical de 3 CM. Con base en ángulo y rodachines - instalada. | 73 | 1.500.000 | 109.500.000 |
| Paila melotera: base: ancho 80 CM, longitud 60 CM, material HR 6 MM. Falca: altura 45 CM, en el | 79 | 700.000 | 55.300.000 |



| Descripción | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|--|----------|----------------|-------------|
| frente cae verticalmente a la base y abre 22º hacia los lados; HR 3 MM; 12 aletas HR 6 MM de 1 CM de espesor. La base debe tener una aleta externa para soportarla sobre el muro - instalada. | | | |
| Espátulas en lámina de acero inoxidable calibre 1.9 MM y mango en tubo redondo de 19 MM acero inoxidable 304; largo tubo 15 CMS | 85 | 72.786 | 6.186.824 |
| Palín en acero inoxidable 304, fabricado en lámina calibre 2.5 MM de 20 CMS de ancho * 25 CMS de largo, mango en tubo redondo de 3.2 CMS * 130 CM de largo. | 85 | 150.000 | 12.750.000 |
| Remillón acero inoxidable 304 calibre 0.6 MM de 36 boca superior /15 CM de altura, vasija / base inferior 35 CM / tubo en acero inoxidable calibre 3.42 * 1/", longitud 2 MTS. | 85 | 170.000 | 14.450.000 |
| Mesas en acero inoxidable de 1.5 * 1 MT, estructura en tubo rectangular de 2" * 1" HR calibre 1.2 MM, cubierta en lámina inoxidable calibre 1.2 MM y patas en tubo redondo de 2" calibre 1.2 MM | 77 | 2.200.000 | 169.400.000 |
| Filtro para colar la cachaza: longitud 150 CM; ancho 40 CM; alto 40 CM; con separación central. Descarga con llave de paso de 3/4" colocada a 3 CM de altura de la base. Acero inoxidable calibre 1.2 MM. marco en el mismo material con pestañas horizontal y vertical de 3CM - instalada | 85 | 850.000 | 72.250.000 |
| Tanque para jugo, en acero inoxidable 304, calibre 1.2 MM de 1.50 * 1.20 * 0.40 MTS, con salida de 2" - instalado | 73 | 1.400.000 | 102.200.000 |
| Tanque para musilago acero inoxidable calibre 1.2 MM de 1 MT * 0.40 * 0.40 salida de 1" - instalado | 74 | 700.000 | 51.800.000 |
| Tanque lavapalos, en acero inoxidable 304, calibre 1.2 MM DE 1.50 * 0.40 * 0.90 CMS, salida de 1" - instalado | 76 | 1.100.000 | 83.600.000 |
| Accesorios conducción de jugo: registros - niples y codos y manguera - instalado | 85 | 800.000 | 68.000.000 |
| Puertas de hornilla en hierro colado de 25 * 25 - instalado | 80 | 180.000 | 14.400.000 |
| Parrilla para hornilla de 1.20 M en hierro colado fundida - instaladas | 312 | 300.000 | 93.600.000 |



| Descripción | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|--|----------|----------------|------------------------|
| Pasafuegos en ángulo HR * 10 de 1.50 Y 6 de 90 CMS - instalados | 78 | 600.000 | 46.800.000 |
| Planta de generación de energía de 8.000 WATIOS, potencia nominal hasta 8.000 W, 120/120/60 HZ, corriente de carga 120 - 220 V / arranque eléctrico / desplazamiento del motor 392 CC / capacidad del tanque 26 LT, Diesel 1800 RPM máximo - instalado | 1 | 15.000.000 | 15.000.000 |
| Kit de elementos de medición pH, grados brix y temperatura | 85 | 1.000.000 | 85.000.000 |
| Kit de elementos de protección personal, señalización y primeros auxilios | 85 | 1.000.000 | 85.000.000 |
| Tanque para almacenamiento de agua de 1000 LTS - instalado | 85 | 300.000 | 25.500.000 |
| Transporte hasta el lugar - carretable | 1 | 64.000.000 | 64.000.000 |
| Total | | | \$4.191.585.704 |

4. **La modalidad de selección del contratista:** Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial.
5. **El plazo estimado del contrato:** HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.
6. **La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma:** 08-09-2015. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- <http://horalegal.sic.gov.co/>



Departamento del Cauca

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor de la obra será de **CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$4.191.585.704)**, imputados a la Disponibilidad Presupuestal No. 3277 del 17 de Junio de 2015.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: Por la cuantía del proceso no es factible limitar a mipyme.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000



Departamento del Cauca

No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: No hay lugar a precalificación en la presente convocatoria.

12. El Cronograma.

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|--------------------------------------|---|
| Publicación del proyecto de pliego y estudios previos | 24 de Agosto de 2015 | En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC) |
| Plazo máximo para observar | 31 de Agosto de 2015 | |
| Respuesta Observaciones | 1 de Septiembre de 2015 | Comité asesor |
| Resolución de apertura y Pliego de Condiciones definitivo | 2 de Septiembre de 2015 | En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC) |
| Vencimiento del plazo para presentación de propuestas | 8 de Septiembre de 2015 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Oficina de Contratación |
| Verificación de Requisitos Habilitantes | 14 de Septiembre de 2015 | Comité asesor |
| Publicación de Informe de verificación de requisitos habilitantes y subsanabilidad | 15 al 17 de Septiembre de 2015 | Comité asesor |
| Publicación del listado definitivo de proponentes habilitados para participar en la subasta | 18 de Septiembre de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Audiencia de subasta inversa, adjudicación o declaratoria de desierta | 21 de Septiembre de 2015 (H:2:30 pm) | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Oficina de Contratación |
| Acto de adjudicación | 22 de Septiembre de 2015 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Oficina de Contratación |
| Suscripción del Contrato | 28 de Septiembre de 2015 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Oficina de Contratación |



Departamento del Cauca

| | | |
|---|--|--|
| Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal | Hasta 5 días hábiles después de la audiencia | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Oficina de Contratación |
| Plazo para los requisitos de ejecución del contrato | Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato | |
| Plazo publicación en el SECOP | Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. | |
| Plazo ejecución del Contrato | Hasta el 30 de diciembre de 2015 | |
| Plazo para el pago del Contrato | El pago se hará contra entrega | |

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio)

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.